


INFORME EJECUTIVO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2021

A fin de que se proceda conforme a lo establecido en el Art. 122 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, presento el siguiente informe ejecutivo de Liquidación del Presupuesto del Ejercicio Económico del Año 2021

MARCO LEGAL

- La Constitución de la República, en el artículo 227, establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación; y en el artículo 315 establece que el Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas. Las empresas públicas estarán bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la ley; funcionarán como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales.
- Art. 121 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, “Clausura del presupuesto. - Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.”.
- Art. 122.- Liquidación del presupuesto. - La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas,

 <p>EMAPAST-EP EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO DE PASTAZA</p>	<p>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA</p> <p>INFORME EJECUTIVO</p>	<p>Tipo de documento: Informe</p> <p>Versión del documento: 1.0</p>
---	---	---

hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público.

- Normas Técnicas de Presupuesto codificada al 05 de abril de 2018, No.2.6. Clausura y liquidación. El presupuesto se clausurará el 31 de diciembre de cada año. Toda operación que implique afectación presupuestaria de alguna naturaleza se realizará hasta esa fecha por lo que, con posterioridad a la misma, no podrán contraerse compromisos ni obligaciones que afecten el presupuesto clausurado. Una vez clausurado el presupuesto procederá el cierre contable de conformidad con las normas técnicas vigentes para el efecto. Los derechos y obligaciones que quedaren pendientes de cobro y de pago al 31 de diciembre de cada año, como consecuencia de la aplicación del principio del devengado, serán objeto del tratamiento consignado en las normas técnicas de contabilidad gubernamental y de tesorería

- Normas Técnicas de Presupuesto Actualizadas al 05 de abril de 2018, No. 2.6.2.7 Las empresas y las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado liquidarán sus presupuestos de acuerdo a su ordenamiento legal en materia presupuestaria, *sin perjuicio de seguir los lineamientos señalados en la presente normativa.*

1. ANTECEDENTES.

INFORME DE SUSTENTO

EMAPAST EP creada bajo Ordenanza municipal según consta en el registro oficial No. R.O. 299-2010, tiene como misión Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de Pastaza, a través de la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado, promocionando la participación de los clientes en el buen uso y aprovechamiento de los servicios que la empresa ofrece, proveyendo beneficios en términos de bienestar, salud y preservación del medio ambiente.

La característica fundamental del Sistema de Administración Financiera, es la aplicación de los Principios de Devengado, la generación de la información contable y presupuestaria que se fundamenta también en la asociación de cuentas contables con los ítems del clasificador presupuestario de ingresos y gastos, lo cual se concreta cuando se produce el registro de los hechos económicos que significan derechos y obligaciones monetarias, que se reconoce como devengado; por lo tanto la ejecución presupuestaria se establece en la instancia del registro contable del devengado por lo que se afectan a las asignaciones de ingresos y gastos del presupuesto y se generan cuentas por cobrar y por pagar, como contrapartida, independiente de cuando se receptan los derechos o se paguen las obligaciones monetarias.

En este marco el proceso de liquidación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021, implantado en el Sistema Contable Financiero YUPAK, ha permitido la recopilación y seguimiento de la información remitida al Ministerio de Finanzas.

2. DESARROLLO

La liquidación presupuestaria muestra la ejecución del presupuesto de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Pastaza, en base al devengado, consolidado a partir de la información procesada por los responsables de la Gerencia General, Direcciones de Infraestructura, Operación y Mantenimiento, Dirección Comercial y la Dirección Administrativa Financiera, los movimientos presupuestarios se encuentran expresados mediante flujos operacionales, que representan el siguiente resultado del Ejercicio Fiscal económico del año 2021.

En calidad de Directora Administrativa Financiera encargada me permito remitir el Informe de Liquidación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico del año 2021.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2021

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El Presupuesto Institucional inicial para el ejercicio fiscal 2021 fue aprobado en sesión de Directorio el 09 de diciembre de 2020 por el valor de USD 3,604,398.61 dólares el mismo que fue reformado y aprobado por el Directorio el 28 de diciembre de 2021 presupuesto que se redujo al valor final de USD 3,025,000.00 dólares.

CONCEPTO	Valor \$	Fecha de Aprobación
Presupuesto Inicial	\$ 3,604,398.61	Aprobación Presupuesto el 09 de diciembre de 2020
Presupuesto Final	\$ 3,025,000.00	Reforma presupuestaria 28 de diciembre de 2021



PRESUPUESTO DE INGRESOS

Fuente de financiamiento del presupuesto del año 2021:

Ingresos propios de EMAPAST EP

- 1.- Corriente
- 3.- De Financiamiento

Ingreso por aporte del GAD Municipal de Pastaza

- 2.- De Capital



En el año 2021 los ingresos fueron devengados por el valor total de USD \$ 2,148,592.09 que corresponde al 71.03%, en referencia al valor codificado; mientras que el valor recaudado neto en referencia al devengado asciende al valor de USD \$ 1,939,524.63 que representa el 90.27% del total devengado;

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Acumulado	Recaudado Acumulado
1	INGRESOS CORRIENTES	1,282,076.72	-77,654.02	1,204,422.70	1,259,139.90	1,050,072.44
2	INGRESOS DE CAPITAL	1,129,800.00	-504,800.00	625,000.00	625,000.00	625,000.00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1,192,521.89	3,055.41	1,195,577.30	264,452.19	264,452.19
	Totales=>	3,604,398.61	-579,398.61	3,025,000.00	2,148,592.09	1,939,524.63

INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Acumulado	Recaudado Acumulado	Saldo por Devengar	% de Cumplimiento
1	INGRESOS CORRIENTES	1,282,076.72	-77,654.02	1,204,422.70	1,259,139.90	1,050,072.44	209,067.46	104.54%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,101,269.98	-65,091.63	1,036,178.35	1,095,757.00	886,890.43	208,866.57	105.75%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	46,921.55	-25,421.55	21,500.00	19,210.70	19,071.60	139.10	89.35%
19	OTROS INGRESOS	133,885.19	12,859.16	146,744.35	144,172.20	144,110.41	61.79	98.25%
2	INGRESOS DE CAPITAL	1,129,800.00	-504,800.00	625,000.00	625,000.00	625,000.00	0.00	100.00%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	1,129,800.00	-504,800.00	625,000.00	625,000.00	625,000.00	0.00	100.00%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1,192,521.89	3,055.41	1,195,577.30	264,452.19	264,452.19	0.00	22.12%
37	FINANCIAMIENTO INTERNO	734,611.64	0	734,611.64	0	0	0.00	0.00%
38	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	457,910.25	3,055.41	460,965.66	264,452.19	264,452.19	0.00	57.37%
	Totales=>	3,604,398.61	-579,398.61	3,025,000.00	2,148,592.09	1,939,524.63	209,067.46	71.03%

1.- Ingresos Corrientes

Durante el año 2021 los ingresos corrientes o ingresos propios, se devengaron por el valor de USD 1,259,139.90 el mismo que representa el 104.54%, en relación al presupuesto codificado, mientras que el valor recaudado neto en referencia al devengado asciende al valor de USD 1,050,072.44 que representa el 83.40% del total devengado; mientras que el valor restante entre el total devengado y total recaudado se registrara como cuentas por cobrar por el valor de USD 209,067.46 valor que será trasladado para el ejercicio fiscal 2022.

2.- Ingresos de Capital

Los ingresos de capital representados por las transferencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza, se devengo y recaudo el valor de USD \$ 625,000.00 que representa el 100% del presupuesto codificado.

3- Ingresos De Financiamiento

Los ingresos de financiamiento constituyen fuentes adicionales de recursos como, saldos en caja bancos y cuentas por cobrar; es importante acotar que los saldos de caja bancos son valores que corresponde a obligaciones contraídas del ejercicio fiscal de años anteriores y obligaciones contraídas que se encuentran en ejecución y se liquidaran en el siguiente ejercicio fiscal.

En cuanto a las cuentas por cobrar se ha devengado y recaudado el valor de USD 264,452.19 mismo que representa el 57.37%, en referencia al codificado.

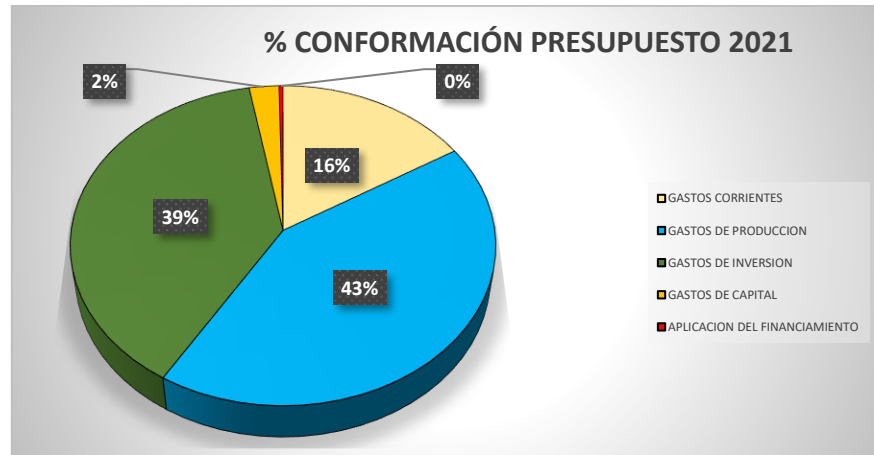
PRESUPUESTO DE EGRESOS

Del análisis del presupuesto por grupo de gasto, se efectuaron traspasos y reformas presupuestarias durante el ejercicio 2021, para cumplir con los planes, programas y proyectos registrados en el POA. Estos en su mayoría, se han ejecutado presupuestariamente conforme lo programado.

El presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2021, está compuesto de tres programas que son: 1.- Administración General; 2.- Programa de Agua Potable; y 3.- Programa de Alcantarillado los mismo que se encuentran distribuidos en los siguientes grupos presupuestarios.

Conformación Presupuesto de Egresos por grupos presupuestarios correspondiente al ejercicio fiscal 2021

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	% CONFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO
5	GASTOS CORRIENTES	515,114.93	-25,500.00	489,614.93	16.2%
6	GASTOS DE PRODUCCION	1,304,258.89	-18,000.00	1,286,258.89	42.5%
7	GASTOS DE INVERSION	1,700,025.63	-535,829.61	1,164,196.02	38.5%
8	GASTOS DE CAPITAL	74,999.16	0	74,999.16	2.5%
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	10,000.00	-69	9,931.00	0.3%
	Totales=>	3,604,398.61	-579,398.61	3,025,000.00	100.0%



DETALLE DE LOS EGRESOS COMPROMETIDOS Y DEVENGADOS

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Total Reserva y Compromiso	Devengado	% de cumplimiento
5	GASTOS CORRIENTES	515,114.93	-25,500.00	489,614.93	412,279.76	409,021.43	84%
51	GASTOS EN PERSONAL	425,914.93	-25,500.00	400,414.93	349,076.96	347,932.55	87%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	60,200.00	0	60,200.00	39,785.38	37,671.76	66%
57	OTROS GASTOS	23,000.00	-1,800.00	21,200.00	15,630.37	15,630.07	74%
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,000.00	1,800.00	7,800.00	7,787.05	7,787.05	100%
6	GASTOS DE PRODUCCION	1,304,258.89	-18,000.00	1,286,258.89	1,006,644.58	945,273.48	78%
61	GASTOS EN PERSONAL DE PRODUCCION	917,786.84	0	917,786.84	758,007.10	758,007.10	83%
63	BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCION	383,112.05	-18,000.00	365,112.05	245,278.53	183,908.43	67%
67	OTROS GASTOS DE PRODUCCION	3,360.00	0	3,360.00	3,358.95	3,357.95	100%
7	GASTOS DE INVERSION	1,700,025.63	-535,829.61	1,164,196.02	623,319.88	408,346.45	54%
73	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	1,216,385.63	-189,736.56	1,026,649.07	581,305.28	387,138.51	57%
75	OBRAS PUBLICAS	483,640.00	-346,093.05	137,546.95	42,014.60	21,207.94	31%
8	GASTOS DE CAPITAL	74,999.16	0	74,999.16	15,376.73	14,699.13	21%
84	ACTIVOS DE LARGA DURACION	74,999.16	0	74,999.16	15,376.73	14,699.13	21%
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	10,000.00	-69	9,931.00	6,570.96	6,570.96	66%
97	PASIVO CIRCULANTE	10,000.00	-69	9,931.00	6,570.96	6,570.96	66%
Totales=>		3,604,398.61	-579,398.61	3,025,000.00	2,064,191.91	1,783,911.45	68%


En el ejercicio fiscal 2021 el porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestaria corresponde al valor de UDS 2,064,191.91 que representa el 68% en referencia al valor codificado, valor y porcentaje que se desglosa de la siguiente manera;

Programa de Administración General

Gasto Corriente.- El grupo presupuestario 5 gasto corriente que corresponde a los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operativas y administrativas ha sido ejecutado (comprometido) por el valor de USD 412,279.76 que representa el 84% del valor codificado y se ha devengado el valor de 409,021.43 que representa el 99% en referencia al valor comprometido; dentro del gasto corriente se tiene el rubro más representativo mismo que corresponde al gasto en personal que asciende al valor de USD 349,076.96 que representa el 87% en referencia al codificado; seguido por el rubro de bienes y servicio de consumo corriente por el valor de USD 39,785.38 que representa el 66% del valor codificado y se ha devengado el valor de USD 37,671.76 que representa el 95 % del valor comprometido; luego tenemos los otros gastos ejecutados y devengados por el valor de 15,630.07 y los gastos de transferencias corrientes que se ejecutaron y devengaron por el valor de USD 7,787.05. que representa el 100% en referencia al codificado.

En referencia al 1% por devengar que corresponde al valor de 3,258.83, del total del gasto corriente comprometido, corresponde a procesos de adquisición de materiales de aseo realizado mediante el sistema de contratación pública catálogo electrónico y proceso pendientes de liquidar a ex servidores públicos que se desvincularon de la empresa en el mes de diciembre de 2021.

Es importante acotar que el valor de USD 77,335.17 que corresponde al 16% por ejecutarse(comprometer) se desglosa de la siguiente manera: 13% por ejecutar del rubro gasto en personal corresponde al valor de USD 51,337.97 que se ha

 <p>EMAPAST-EP EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO DE PASTAZA</p>	<p>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA</p> <p>INFORME EJECUTIVO</p>	<p>Tipo de documento: Informe</p> <p>Versión del documento: 1.0</p>
--	---	---


optimizado del personal que se encuentra en calidad de encargos en la Dirección Administrativa Financiera, Dirección de Infraestructura, Operación y Mantenimiento y la Dirección Comercial, valor que se considera para el presupuesto del siguiente año; El 24% que corresponde al valor de 20,414.62 por ejecutarse corresponde a proceso de adquisición de Equipos y paquetes informáticos, suministros de oficina mismos que se ejecutaran en el siguiente año.

Programa de Agua Potable y Alcantarillado

Los gastos de producción, inversión y capital son gastos destinado solo para la operación y mantenimiento del sistema de Agua Potable y el sistema existente de Alcantarillado, pluvial, sanitario y combinado como también para el mantenimiento de las plantas de aguas residuales.

Gasto de Producción .- Dentro del grupo presupuestario 6 Gastos de Producción se ha ejecutado (comprometido) el valor de USD\$ 1,006,644.58 que representa el 78% del valor codificado y se ha devengado el valor de 945,273.48; que representa el 94% del valor comprometido; el rubros más representativos del gasto de producción corresponde al gasto en personal de producción, por el valor de USD 758,007.10 que representa el 83% de cumplimiento en referencia al codificado, luego tenemos el rubro de gasto en bines y servicios de producción un 67% de ejecución (comprometido) que corresponde al valor de USD 245,278.53, como último rubro tenemos otros gastos que sea ejecutado (comprometido) y devengado por el valor de 3,358.95 que representa el 100% en referencia al codificado.

En referencia al 6% por devengar que corresponde al valor de 61,371.10 del total del gasto de producción comprometido, corresponde a procesos que se encuentran en ejecución y se considera como cuentas de arrastre para el siguiente año.

	<p style="text-align: center;">DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA</p> <p style="text-align: center;">INFORME EJECUTIVO</p>	<p style="text-align: center;">Tipo de documento: Informe Versión del documento: 1.0</p>
--	---	--

Detalle de los procesos que se están en ejecución y se considera su liquidación en el ejercicio fiscal del año 2022.

PROCESO EN EJECUCIÓN QUE SE FINALIZAN EN EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.	VALOR
01.02.02.02.630819.001.0.001 Químicos "La Adquisición De Insumos Químicos Para Las Plantas De Tratamiento De Agua Potable De Emapast Ep"	50,446.40
01.02.02.02.630811.001.0.001 Insumo, Bienes, Materiales Y Suministros Para La Construcción Adquisición De Materiales Para El Área De Bodega	5,045.20
01.02.02.02.630802.006.0.001 Vestuarios Personal Técnico "Adquisición De Uniformes Institucionales De Emapast-Ep"	225.92
01.02.02.02.630802.005.0.001 Prendas De Protección "Adquisición De Materiales - Equipos De Protección Personal Para El Personal Operativo De Emapast-Ep".	2,964.06
01.02.02.02.631406.001.0.000 Herramientas Y Equipos Menores "Adquisición De Materiales - Equipos De Protección Personal Para El Personal Operativo De Emapast-Ep".	1,929.93
01.02.02.02.630805.001.0.001 Materiales De Aseo	534.09
01.02.02.02.630404.001.0.000 Maquinaria Y Equipos (Mantenimiento Y Reparación) Adquisición Del Servicio De Recarga De Los Extintores De La Empresa Emapast-Ep	225.5
Total	61,371.10

Gastos de Inversión. - En referencia al grupo presupuestario de Inversión me permito informar que se ha ejecutado (comprometido) el valor de USD \$ 623,319.88 que representa el 54% del valor codificado y se ha devengado el valor de 408,346.45 que representa el 66% en referencia al comprometido. Dentro del gasto de inversión el rubro principal es el gasto en bienes y servicio de consumo para inversión por el valor de 581,305.28 que representa el 57% y se ha devengado el 67% del valor comprometido que corresponde al valor de USD 387,138.51, seguido por el gasto de obras públicas que se ha ejecutado en un 31% que corresponde al valor de USD 42,014.60 y se ha devengado el 50% del valor comprometido que ascienda a USD 21,207.94.

En referencia al 34% por devengar que corresponde al valor de 214,973.43 del total del gasto de inversión comprometido, corresponde a procesos que se encuentran en ejecución mismo que se consideran como cuentas de arrastre para el año 2022, conforme el siguiente detalle:

PROCESO EN EJECUCIÓN QUE SE FINALIZAN EN EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.	VALOR
01.02.02.02.730803.001.0.001 Combustibles Y Lubricantes La Adquisición De Combustible Para El Parque Automotor De Emapast-Ep"	10,001.14
01.02.02.02.730811.004.0.000 INSUMO, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION COMERCIAL Adquisición De Micromedidores De Agua Potable De ½ Para El Año 2021	45,477.60
01.03.03.03.730404.001.0.001 Maquinaria Y Equipos Instalación Mantenimiento Y Reparación Contratación Del Mantenimiento Preventivo De La Retroexcavadora Cat 420e De Emapast-Ep	3,002.01
01.02.02.02.730811.001.0.000 Insumo, Bienes, Materiales De Construcción Agua Potable Adquisición De Material Pétreo Para Continuar Con Los Trabajos Para Las Áreas De Agua Potable, Plantas De Tratamiento, Alcantarillado Y Gestión De Servicios, Para El Segundo Semestre Del Año 2021.	4,883.94
01.02.02.02.730811.004.0.000 Insumo, Bienes, Materiales Y Suministros Para La Construcción Comercial Adquisición De Cajas De Hormigón Para Protección De Los Medidores De Agua Potable Para El Segundo Semestre Del 2021"	11,515.84
01.03.03.03.730404.001.0.001 Maquinaria Y Equipos Instalación Mantenimiento Y Reparación "Mantenimiento Preventivo De La Maquinaria Hidrosuccionador De Placas 1103 De Emapast-Ep"	13,925.08
01.02.02.02.730405.001.0.001 Vehículos Instalación, Mantenimiento Y Reparación "Mantenimiento Preventivo Para La Flota Vehicular, Vehículos De Placas SMA 0081; SMA 1050; SMA 1054 Y SMA 1075 De Emapast-Ep."	5,074.40
01.03.03.03.730504.001.0.001 Maquinaria Y Equipos Agua Potable "Alquiler De Maquinaria Pesada Para Trabajos De La Dirección De Infraestructura.	11,812.00
01.02.02.02.750101.005.0.000 Cierre De Circuitos De Redes De Distribucion De Agua Potable "Suministro E Instalación De Tubería De Pvc-P De 63mm Para Mejoramiento Y Cierre De Circuito De La Red De Agua Potable En Las Calles Ezequiel Campaña, Vilen Kubes, Augusto Naranjo, Segundo Santana, Hernán Coloma Y Antonio Acuña"	17,819.32
01.02.02.02.730605.001.0.000 Estudios Y Diseños En Proyectos "Actualización De Cartografía De Uso Del Suelo Y Cobertura Vegetal De Las Zonas De Recarga Hídrica, Levantamiento Georreferenciado De La Infraestructura De Captación, Conducción Y Tratamiento, Perteneciente Al Sistema De Agua De La Ciudad De Puyo"	46,600.00
01.02.02.02.730811.003.0.001 Insumo, Bienes, Materiales De Construcción Rural "Mejoramiento De La Red De Aducción Del Sistema De Agua De La Comunidad El Calvario.	20,410.92
01.02.02.02.730605.005.0.000 Estudios Y Diseños Rural "Estudio Para El Sistema De Agua Potable De La Comunidad Tinkias, Parroquia Río Corrientes, Cantón Y Provincia De Pastaza",	21,463.44
01.02.02.02.750101.001.0.000 Mantenimiento Y Operación De Las Cuencas Hídricas (Fondo De Agua) "Mantenimiento De La Microcuenca Del Río Pambay Que Abastece De Agua Cruda A La Ptap La Palestina	2,987.74
Total	214,973.43

Gastos de Capital. - Corresponde a los egresos para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, infraestructura e intangibles que se incorporan a la propiedad pública, incluyen egresos que permiten prolongar la vida útil de los activos, mejorar su rendimiento o reconstruirlos. En lo que corresponde a los gastos de activos de larga duración se ha ejecutado (comprometido), en un 21% del cual se ha devengado el 96% que corresponde al valor de USD 14,699.13.

En referencia al 4% por devengar que corresponde al valor de USD 677.60 del total del gasto de capital comprometido, corresponde a un proceso de adquisición de 01.02.02.02.840104.001.0.001 MAQUINARIA Y EQUIPOS "ADQUISICIÓN DE MATERIALES - EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL

OPERATIVO DE EMAPAST-EP". procesos que se encuentran en ejecución mismo que se consideran como cuentas de arrastre para el año 2022.

Gastos de Financiamiento. - En lo referente al gasto de Financiamiento se ha comprometido y devengado el valor de USD \$ 6,570.96 que corresponde al 66%, del valor codificado.

Cabe recalcar del 32% del presupuesto de gastos que no se ejecutó el 20% que corresponde al valor de USD 609,944.36 cuenta con disponibilidad económica y son proceso que se ejecutarán en el ejercicio fiscal 2022, para lo cual me permito detallar los proyectos que se ejecutarán en el siguiente año conforme el siguiente detalle:

PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN CON DISPONIBILIDAD ECONÓMICA; PROCESO DE AÑOS ANTERIORES Y PROYECTOS QUE SE EJECUTARA EN EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

DETALLE DE PROYECTOS	VALOR
Cdc-Emapast-2015-007 Estudio Y Diseños Definitivos Para La Repotenciación Del Sistema De Agua Potable De Las Comunidades Palimbe - Sarayacu Y La Cuya De La Parroquia Canelos Del Cantón Y Provincia De Pastaza Año Anterior	5,606.61
Lcc-Emapast-001-2015 Estudio Para La Repotenciación De Los Sistemas De Agua Para Las Comunidades De: Montalvo, Pacayacu, Playas, Santo Tomas Y El Sistema Nuevo De Agua Potable Para Las Comunidades De Campus Y Santa Rosa De La Parroquia Montalvo Del Cantón Y Provincia De Pastaza	17,670.52
Lcc-Emapast-2018-001 Consultoría Para La Optimización Con Base Al Mapeo Y Sectorización Del Subsistema 2 Y 3 Del Sistema De Agua Potable De La Ciudad De Puyo, Diseño De Las Líneas Expresas Para La Alimentación A Tanques Y Sectores, E Inclusión Del Sector Las Américas Al Sistema De Agua Potable De La Ciudad De Puyo	105,840.00
Adquisición De Repuestos, Accesorios, Insumos Y Contratación De Servicio Técnico Para La Reparación De Los Diferentes Sistemas; Suspensión, Trasmisión, Eléctrico, Motor, Chasis Del Vehículo Hidrosuccionador De Placas Sma-0127".	70,500.00
Adquisición De Equipos De Laboratorio Para Análisis De Aguas Residuales	29,500.00

Estudio Para La Implementación De Sistema De Medición De Caudales En Las Captaciones Plantas De Tratamiento Y Tanques De Reserva De Los Sistemas De Agua Potable Que Abastecen A La Ciudad De Puyo	45,000.00
Estudio Para Mejorar E Implementar Sistema De Agua Para Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquial Rural Del Cantón Pastaza	45,272.01
Adquisición De Insumos, Bienes, Materiales Y Suministros Para La Construcción Para Los Diferentes GADPR Del Cantón Pastaza	45,272.01
Estudio De Evaluación Diagnóstico Y Diseño Definitivo De Las Mejoras Al Tratamiento De Agua Potable De La Ciudad De Puyo Provincia De Pastaza	40,000.00
Estudio Para Mejorar El Sistema De Agua Potable Que Abastece A La Ciudad De Puyo	40,000.00
Estudio Catastral De Hidrantes Y Válvulas De Sectorización De La Ciudad De Puyo	6,720.00
Obras Sector Rural	45,272.00
Obligaciones Patronales (SRI; IESS) Año Anterior y proyecto de contrato colectivo.	113,291.21
Total	609,944.36

La liquidación presupuestaria de gastos se efectuó en función de la validación y ajustes sobre la base de la ejecución presupuestaria de los ingresos. Los movimientos presupuestarios se realizaron dentro un mismo grupo de gasto y dependencia. Se realizó una reforma por la disminución de la asignación por parte del GAD Municipal de Pastaza, razón por la cual reflejaron variaciones en su codificado inicial.

3. INVERSIÓN DE LOS VALORES ASIGNADO POR PARTE DEL GAD MUNICIPAL DE PASTAZA

Como se puede observar en el presupuesto institucional, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza realiza asignaciones a EMAPAST EP, para los gastos de operación y mantenimiento del sistema de Agua Potable y el sistema actual de alcantarillado sanitario, lluvia y combinado.

Detalle de los gastos efectuados por partida presupuestaria.

Código	Partida	Total Reserva y Compromiso Implícito
01.02.02.02.630104.001.0.001	ENERGIA ELECTRICA	4,287.97
01.02.02.02.630105.001.0.001	TELECOMUNICACIONES	491.08
01.02.02.02.630402.001.0.000	INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION (EDIFICIOS)	4,624.38
01.02.02.02.630404.001.0.000	MAQUINARIA Y EQUIPOS (MANTENIMIENTO Y REPARACION)	2,413.49
01.02.02.02.630607.001.0.000	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	15,050.62
01.02.02.02.630704.001.0.000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	4,500.00
01.02.02.02.630802.005.0.001	PRENDAS DE PROTECCION	25,953.11
01.02.02.02.630805.001.0.001	MATERIALES DE ASEO	6,771.33
01.02.02.02.630811.001.0.001	INSUMO, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION	16,928.83
01.02.02.02.630819.001.0.001	QUIMICOS	95,114.57
01.02.02.02.631404.001.0.000	MAQUINARIA Y EQUIPOS	4,440.00
01.02.02.02.631406.001.0.000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	5,552.73
01.02.02.02.730301.001.0.000	PASAJES AL INTERIOR	1,507.50
01.02.02.02.730303.001.0.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR	625.19
01.02.02.02.730404.001.0.001	MAQUINARIA Y EQUIPOS INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION	4,531.81
01.02.02.02.730405.001.0.001	VEHICULOS INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	23,891.12
01.02.02.02.730504.001.0.000	MAQUINARIA Y EQUIPOS AGUA POTABLE	3,127.50
01.02.02.02.730605.001.0.000	ESTUDIOS Y DISEÑOS EN PROYECTOS	46,600.00
01.02.02.02.730803.001.0.001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15,015.00
01.02.02.02.730809.001.0.000	MEDICAMENTOS	2,019.26
01.02.02.02.730811.001.0.000	INSUMO, BIENES, MATERIALES DE CONSTRUCCION AGUA POTABLE	135,749.13
01.02.02.02.730811.004.0.000	INSUMO, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION COM	77,245.65
01.02.02.02.730813.001.0.001	REPUESTOS Y ACCESORIOS	9,658.21
01.02.02.02.731406.001.0.000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	7,115.80
01.02.02.02.750101.004.0.000	OBRAS EN GENERAL	17,774.04
01.02.02.02.750101.005.0.000	CIERRE DE CIRCUITOS DE REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	17,819.32
01.03.03.03.730404.001.0.001	MAQUINARIA Y EQUIPOS INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION	27,872.90
01.03.03.03.730405.001.0.001	VEHICULOS INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	4,193.16

01.03.03.03.730504.001.0.001	MAQUINARIA Y EQUIPOS AGUA POTABLE	11,812.00
01.03.03.03.730803.001.0.001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7,172.50
01.03.03.03.730811.002.0.001	INSUMO, BIENES, MATERIALES DE CONSTRUCCION ALCANTARILLADO	23,400.00
01.03.03.03.730813.001.0.000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,741.80
Totales=>		625,000.00

4. DETERMINACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

- **Índice de Solvencia Financiera**

Es la capacidad que tiene la empresa para cubrir los gastos corrientes con sus ingresos corrientes, indica si los ingresos corrientes son suficientes para cubrir los gastos corrientes.

Solvencia Financiera = Ingreso Corriente / Gasto corriente

Optimo: indicador superior a 1.

Solvencia Financiera = 1,259,139.90 / 412,279.76

Solvencia Financiera = 3.25

La solvencia financiera en el año 2021 es de 3.25 lo que demuestra que EMAPAST EP, tiene capacidad de solvencia y optimiza el gasto administrativo (Administración General)

- **Índice de Autosuficiencia**


Mide la capacidad institucional, que con ingresos propios se logre cubrir los gastos de operación por la generación de bienes y servicios.

Optimo: indicador superior a 1.

Autosuficiencia = Ingresos propios (Ingreso corriente + De Financiamiento) / Gastos totales de operación mantenimiento

Autosuficiencia = 1,259,139.90 + 264,452.19 / 1,879,920.62

Autosuficiencia = 0.81

 <p>EMAPAST-EP EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO DE PASTAZA</p>	<p>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA</p> <p>INFORME EJECUTIVO</p>	<p>Tipo de documento: Informe</p> <p>Versión del documento: 1.0</p>
--	---	---

Como podemos Observar la empresa no tiene autosuficiencia por cuanto es necesario e indispensables se analizó un incremento en el pliego tarifario para así poder cubrir con los gastos de Operación y Mantenimiento del sistema de agua potable y el sistema actual de alcantarillado. Cabe recalcar que se deberá seguir considerando la asignación por parte del GAD Municipal de Pastaza.

- **Índice Autonomía Financiera**

Mide la capacidad institucional para generar por medio de su gestión, fondos propios.

Óptimo: indicador superior a 1.

Índice Autonomía Financiera= ingresos propios / ingresos totales

Autonomía Financiera = $1,259,139.90 + 264,452.19 / 2,148,592.09$


Autonomía Financiera = 0.71

Del resultado obtenido nos indica que la empresa no tiene autonomía financiera, con la finalidad de mejorar este indicador se reitera que es necesario se realice la revisión del pliego tarifario ya que EMAPAST EP, no ha realizado actualización alguna a la tarifa del servicio de agua potable desde enero del año 2012.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA ENTREGADA

La información consignada en el presente informe, refleja la liquidación presupuestaria de la Empresa al 31 de diciembre de 2021, conforme lo establecido en la Norma Técnica de Presupuesto 2.6.2.2, se entrega para su Análisis, Conocimiento y Aprobación por parte del Directorio de EMAPAST EP lo siguiente:

- El detalle de la Ejecución de los Ingresos, presentados según su naturaleza económica, en las columnas: presupuesto inicial, codificado y devengado. (Cédula de Ingresos)
- La Ejecución de los Gastos, presentados según la composición sectorial-

 <p>EMAPAST-EP EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO DE PASTAZA</p>	<p style="text-align: center;">DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA</p> <p style="text-align: center;">INFORME EJECUTIVO</p>	<p style="text-align: center;">Tipo de documento: Informe Versión del documento: 1.0</p>
---	---	--

institucional, en las columnas: Presupuesto inicial, codificado y devengado. (Cédula de Gastos)

- Estado de transacciones de caja, con la determinación de los resultados de déficit/superávit, financiamiento/aplicación y variaciones de caja sin aplicación presupuestaria (Estado de Flujo del efectivo)
- Resultado Económico-Financiero del ejercicio presupuestario 2021 (Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera, Estado de Ejecución Presupuestaria 2021)
- Los anexos de respaldo con la información institucional procesada. (Balance de Comprobación y Notas Aclaratorias a los Estados Financieros 2021)

En virtud de lo expuesto, en calidad de Directora Administrativa Financiera (E), me permito remitir el informe de liquidación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 para su respectiva consideración y legalización adjunto al presente los anexos de respaldo correspondientes.

Atentamente. -

Lcda. Jimena Gabriela Rojas Valle.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (E)